

Expte. **B-228-00** BLOQUES DE CONCEJALES ALIANZA Y JUSTICIALISTA Resolución
Ref: Reconocer el desempeño del Deportista **GUILLERMO MARRO** que obtuviera
Medalla de Bronce en los Juegos Paralímpicos de SIDNEY 2000.-

FUNDAMENTOS

En días recientes los pergaminenses nos hemos vistos conmovido ante la participación del nadador de nuestra ciudad **GUILLERMO MARRO** en los **JUEGOS PARALÍMPICOS** de **SIDNEY 2000**. Pero, la conmoción fue incrementándose con la labor del nadador que el 27 de octubre en la semifinales de la prueba de 100 m espalda, categoría S7, **quebró el récord mundial de la especialidad**, logrando luego en la final un tiempo de 1'17" 97/100, que le permitiese acceder al tercer puesto, adueñándose así la **MEDALLA DE BRONCE** en la especialidad.

La labor de **GUILLERMO MARRO**, permitía a la representación argentina sumar la cuarta medalla en la edición de estos Juegos.

Para una ciudad como la nuestra, alejada de los centros especializados de entrenamiento, es preciso destacar una valoración mayor en este logro, ya que a la aptitud y constancia del nadador debe sumarse además en la consideración todo un esfuerzo anexo, sustentado por el apoyo familiar y su propia voluntad de sacrificio. Se suma también a esta consideración un justo reconocimiento a su entrenador local, el Prof. **FERNANDO DE MAYO**

Este Concejo Deliberante progresivamente ha acompañado con su reconocimiento el crecimiento del joven deportista local, habiéndolo sido declarado en 1998 **DEPORTISTA SOBRESALIENTE** por su ya destacada trayectoria a nivel nacional y mundial; y en 1996 destacando su participación en las 9° Olimpiadas Especiales de Paraná y 3° Juegos Nacionales Deportivos.

Desde los diez años compite en los torneos convencionales de la FEDERACION DE NADADORES DEL NORTE DE LA PCIA. DE BS. AS., tanto en pileta como en aguas abiertas.

Su actividad deportiva no se circunscribe tan sólo a la natación, ya que en los 3° Juegos Deportivos Nacionales logró **Medalla de Oro** en Basket y **Medalla de Bronce** en 100 metros de carrera en silla de ruedas.

En 1997 salió campeón de tiro con pistola en la categoría cadetes. En Junio de 1998, luego de participar de cinco rondas preliminares, resultó seleccionado para integrar el Equipo Nacional que representó a nuestro país en el **Campeonato Mundial de esgrima en Silla de Ruedas**, que se realizó en Alemania, quedando con el puesto número 28 en el ranking mundial.

Esto habla de un deportista nato, que más allá de su inclinación y perfeccionamiento en una disciplina, se siente convocado por la actividad deportiva.

Por lo expuesto, el H.C.D. propone con el orgullo que nos provoca a todos los pergaminenses, la sanción del siguiente:

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de noviembre de 2000, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO 1°.- El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PERGAMINO ----- ratifica en todos sus términos la declaración de **DEPORTISTA SOBRESALIENTE** al nadador **GUILLERMO MARRO**, rindiéndole un especial homenaje en esta oportunidad en reconocimiento a su reciente participación en los

JUEGOS PARALÍMPICOS SIDNEY 2000, en los cuales lograra una **MEDALLA DE BRONCE**, que lo constituye en el primer medallista olímpico que cuenta nuestra ciudad.

ARTICULO 2°.- Disponer que en la próxima sesión del Concejo Deliberante se haga ----- entrega al deportista de la presente y de medalla correspondiente, en homenaje a los méritos del deportista.

ARTICULO 3°.- De forma. Cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, noviembre 13 de 2000.-

RESOLUCION N° 1209/00.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE